



La República de Colombia
y en su nombre, el

SEMINARIO DIOCESANO SAN JOSE DE CUCUTA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No.20207 del 10 de Diciembre de 1984.

Confiere a:

JUAN ALFONSO VARGAS ANTELIZ

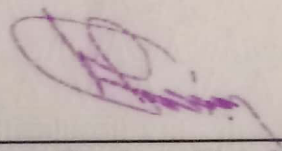
Identificado con T.I. No.791204-16190 de Villa del Rosario

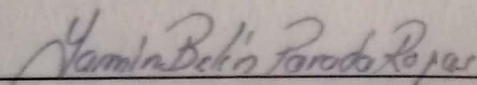
El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.




Pbro. Humberto Nieto Meza
Rector


Yasmín Belén Parada Rojas
Secretaria

Dado en San José de Cúcuta, Norte de Santander, a 3 de Diciembre

de 1997

Vilmark Bucaramanga

JUAN ALFONSO VARGAS ANTELIZ

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Juan Alfonso Vargas Anteliz

C.C. No. 88.250.092

de Cúcuta

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

El Decano

Rebeca Lasso
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIAS

En la ciudad de San José de Cúcuta

15 de Diciembre del 2006

Acta 125 Folio 125 Libro I

El Rector

[Signature]
UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA NACIONAL

C.T. 69175

El Secretario General

[Signature]
Oficina de Admisiones y Registro
de *DIENAREZ* del 2006

Registro 7357 Folio 1462 Libro de Registro 15

Gloria Stella Acuña
Jefe de Admisiones y Registro

JUAN ALFONSO VARGAS ANTELIZ



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JUAN ALFONSO VARGAS ANTELIZ

C.C. No. 88.250.092 de Cúcuta

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los
requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2017

Rector

Secretario General

Decano

JUAN ALFONSO VARGAS ANTELIZ



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN ALFONSO VARGAS ANTELIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88.250.092

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION
GEOGRAFICA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cúcuta,
a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO

Subdirectora CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

46347194 - 29/12/2017

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el